

# **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE DURANGO A REPARAR EL DAÑO MORAL CAUSADO AL GREMIO MÉDICO EN LA PERSONA DE AZUCENA CALVILLO CARRILLO, VÍCTIMA DE ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AL DEBIDO PROCESO POR LA FISCALÍA LOCAL, ASÍ COMO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA E INTEGRIDAD DE ELLA Y TODOS LOS MÉDICOS DEL ESTADO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA OLIVIA GARCÍA VIDAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

## **Motivación**

Martha Olivia García Vidaña, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 y 60 del Reglamento interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ; someto a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al ejecutivo del estado de Durango para que garantice la seguridad jurídica e integridad de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, así como, de todos los médicos del estado, que se salvaguarden los Derechos Humanos y laborales de todos los trabajadores del sector salud y, se promuevan acciones de concientización a la población con el objetivo de evitar la discriminación, el maltrato y la violencia hacia el personal médico, al tenor de las siguientes consideraciones.

## **Consideraciones**

Durante la pandemia, varios médicos y enfermeras del estado de Durango han sufrido violencia por parte de personas que con ignorancia e ingratitud les culpan de manera irresponsable de propagar el Covid 19, sin entender la ardua labor que los trabajadores del sector salud han realizado durante meses, para salvaguardar a todos los duranguenses, arriesgando su vida y las de sus familiares, convirtiéndose en verdaderos héroes que deberían de tener el reconocimiento y las garantías necesarias para el cumplimiento de sus actividades dentro y fuera de los hospitales e instalaciones médicas.

El más reciente caso de violencia en contra de personal de salud en el estado de Durango, no fue provocado por la sociedad civil, ni por la ignorancia, muy lamentablemente fue una institución del Estado; la encargada de procurar justicia y garantizar procesos con apego a la Constitución fue la responsable, contrario a la lógica jurídica, la Fiscalía del Estado violento derechos humanos y vulnero el debido proceso en la detención de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, con este acto, agravió a todos los habitantes de Durango, que estamos agradecidos y reconocemos que los médicos y enfermeras son actores determinantes para salir de esta difícil situación mundial que nos aqueja.

En días pasados, la doctora Azucena Calvillo Carrillo al terminar su larga jornada laboral salió de su centro de trabajo y fue aprehendida por agentes de la Fiscalía General del Estado, los cuales la privaron de su libertad, fue acusada de tentativa de homicidio calificado, sin pruebas que demostraran su probable responsabilidad, la médico fue aprehendida hasta el día siguiente, incomunicada, sin defensoría legal, ni familiares que le asistiera, violando sus Derechos Humanos consagrados en nuestra Carta Magna.

La opinión pública sin ser especialista del derecho encontró contradicciones y fabricación de pruebas, así como, una serie de violación a los Derechos Humanos en contra de la doctora Calvillo, era muy notorio como la Fiscalía del estado dejo de lado la presunción de inocencia y violentó el debido proceso, el descontento social se trasladó a las calles, con manifestaciones legítimas, a pesar del riesgo de contagio la causa era justa, estaba en juego la dignidad y el respeto a los derechos de los trabajadores del sector salud, así como el estado de derecho en nuestra entidad.

Gracias a la movilización social la doctora Calvillo fue liberada el martes 8 de diciembre, el viernes 11 del mismo mes, el gobernador constitucional del estado, el doctor José Rosas Aispuro Torres, solicitó a la Fiscalía del Estado que valorará el retiro de la formulación imputada contra la doctora Calvillo y, de esta manera se cerrara el expediente, los duranguenses no olvidáramos los agravios y el daño moral contra todo el gremio médico. Muy a pesar de que se retiren los cargos, el daño y la violencia marcarán la historia como uno de los más grandes daños morales contra los mayores héroes que tenemos en esta pandemia.

Es por eso, que hoy desde la máxima tribuna donde emanan las leyes del país, es necesario levantar la voz para exigir el esclarecimiento y castigo a los responsables, así como la reparación del daño moral causado a los médicos de todo país; por justicia y apego al derecho es necesario una respuesta inmediata del ejecutivo del estado de Durango, así como acciones legales contra quienes resulten responsables.

Es necesario que el Gobierno del estado de Durango implemente acciones de concientización a la población con el firme compromiso de evitar la violencia al personal médico y de la salud, así como garantizar sus Derechos Humanos y laborales, salvaguardar sus actividades cotidianas y profesionales, que no vuelva a suceder un caso como el de la doctora Calvillo, no basta con cerrar expedientes, no basta con pedir disculpas, no basta con reconocimientos mediáticos, ni con monumentos, se requiere de decisiones, acciones, transparencia y justicia.

Como legisladores estamos comprometidos con la legalidad y la transparencia, reconocemos al gremio médico y a todo el personal de salud, por lo cual, el mejor homenaje que podemos hacer es garantizar sus derechos y luchar con ellos ante cualquier injusticia, desde la Cámara de Diputados promoveremos el respeto a los derechos del personal de salud de todo el país, todos debemos ser conscientes de la importante lucha y solidaridad con que nos han ayudado a enfrentar el infortunio provocado por el Covid 19, son tiempos de unidad, de construir una sociedad más justa, para enfrentar el porvenir.

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del ejecutivo del estado de Durango para que garantice la reparación del daño moral causado al gremio médico en la persona de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, víctima de abuso de autoridad, así como violación a sus derechos humanos y al debido proceso por parte de la Fiscalía del Estado; que se garantice la seguridad jurídica e integridad de la doctora Calvillo y de todos los médicos del estado, que se salvaguarden los derechos humanos y laborales de todos los trabajadores del sector salud para que no vuelva a suceder un caso como el que vivió la doctora Calvillo.

**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del ejecutivo del estado de Durango para que promueva entre la población y sus Secretarías de Gobierno, acciones de concientización para evitar la discriminación, el maltrato y la violencia hacia el personal médico; héroes que han expuesto su vida y la de sus familias en la lucha invaluable contra el covid-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de enero de 2021.

Diputada Martha Olivia García Vidaña (rúbrica)